**Inclusión, ¿un nuevo desafío?**

Para un académico de una universidad como la nuestra no es novedad vivir en permanente desafío.

Situación habitual para los investigadores y particularmente para los de la Facultad de Ciencias, quienes buscamos permanentemente *nuevos* desafíos, más aún en estos momentos en que estamos en “modo Fondecyt Regular”, y una vez más en un escenario incierto respecto del financiamiento de la investigación en el país, y ante una notoria discriminación a instituciones como la nuestra, a pesar de su manifiesta relevancia y aporte.

Disfrutamos esta tarea que a veces sólo la entiende y comparte un grupo muy reducido en el mundo, como es el caso de algunas líneas de investigación de matemáticas y otras que recientemente están abriendo brecha en el mundo científico.

La gratuidad que ha llegado recientemente con la nueva Ley de Educación Superior nos trae varios desafíos. Esta vez me refiero a la inclusión de estudiantes que no llegan con una formación en el amplio sentido (tanto en conocimientos, habilidades, etc.) que deseamos y a la que tenían derecho.

Para ser justos con nosotros mismos, la gratuidad ya existía para muchos en nuestra universidad; y ya se había instalado con las becas y apoyos económicos que nuestra propia institución fue implantando gradualmente, y que ya había alcanzado un nivel similar al que contamos en la actualidad. Es decir, el ‘nuevo’ desafío no es realmente nuevo; el problema es que ahora tenemos que dar cuenta al Estado de que el proceso de inclusión es efectivo –a pesar de los vacíos y discriminaciones de la legislación–.

Como ha dicho el señor Rector, nuestra universidad recibe estudiantes de todas las categorías socioeconómicas que hay en el país; más aún, los porcentajes de representación de alumnos de cada categoría son similares a las que tiene el país en su conjunto. De esta forma, recibimos alumnos que reflejan la educación que se imparte tanto en colegios particulares, particulares-subvencionados y (aún) municipales.

¿Podemos esperar entonces que todos los alumnos que llegan tengan igual formación? ¿Podemos esperar que un alumno de familia con escasos recursos que provenga de regiones, cuente con recursos para pagar una pensión (o arrendar una pieza) y recibir financiamiento mensual de su familia para que se dedique sólo a estudiar?

De igual manera podríamos hacernos preguntas sobre hábitos de estudios, redes de apoyo, etc.

Por estas y otras razones tenemos alumnos que estudian y trabajan. Qué más evidencia de esto es que el Estado esté promoviendo la regulación de este tipo de trabajo y apoye las intenciones de miles de estudiantes que en esas condiciones han escogido el camino del estudio y la superación y no el camino de los “Ni-ni” –que ni estudian ni trabajan, y que hoy son más de 500 mil en Chile–.

Es decir, tenemos un gran porcentaje de alumnos de esta categoría, así como de otras que están relacionadas con aristas adicionales que tienen que ver con las desventajas que les ha deparado la vida para enfrentar la educación superior.

Para exponer claramente el desafío, centrémonos en los alumnos que trabajan.

Estos alumnos,

* ¿están en igualdad de condiciones en carreras que tienen mallas curriculares rígidas, con gran cantidad de clases presenciales y con prerrequisitos que les impiden avanzar si reprueban un curso?
* cuando se titulen ¿van a necesitar en su desempeño profesional absolutamente todos los contenidos que se “pasan” en todos los cursos?
* ¿han sido preparados por nosotros de tal forma que cuando egresen puedan encontrar por sí mismos los contenidos que necesiten en su profesión?

Ya hemos enfrentado estas preguntas y otras similares, pero frecuentemente bajo la presión de políticas públicas atadas a incentivos. Tal circunstancia nos ha condicionado, y hemos optado por ir agregando cada vez mayor rigidez y complicaciones para poder responder al financiamiento.

Un caso concreto lo tenemos en las pedagogías: redujimos la duración de la carrera, comprimimos los cursos en menos semestres, agregamos inglés, etc.; establecimos mallas similares y fue necesario abortar iniciativas interesantes que habían iniciado algunas unidades académicas para mejorar las prácticas profesionales. Es decir, cumplimos con las exigencias del Estado, pero quedamos con unas carreras que no pueden acoger plenamente al tipo de estudiante que recibimos. A ello hay que sumar las complicaciones que traen las políticas públicas relativas a la retención de alumnos y la graduación oportuna, cuya necesidad es incuestionable, pero que tienen secuelas financieras tanto para la universidad como para los alumnos de familias de escasos recursos.

En toda esta circunstancia, no debemos olvidar que el primer objetivo no siempre está claramente recogido en la política pública, y que necesitamos atraer, acoger y cuidar a jóvenes talentos que pueden ser relativamente ignorantes, pero que merecen una oportunidad, no solo por su capacidad, sino porque pueden ponerla al servicio de sus semejantes.

* ¿Acaso no formaba esto parte importante de los propósitos de los fundadores de la universidad?
* ¿Acaso no es a ello a lo que nos impulsa nuestra vocación de universidad pública?
* ¿Acaso no se relaciona esto con los movimientos, nacionales e internacionales, de *armonización curricular*?

El desafío actual es buscar la forma de “airear las mallas” de las carreras; plantear nuevas formas de evaluación, que permitan aprobar cursos manifestando habilidades, sin necesidad de que el alumno deba repetir por las exigencias impuesta por un académico particular por ejemplo, etc.

A lo mejor, así como se ponen incentivos por publicaciones, podría haber incentivos para replantear modalidades de docencia de cursos, que ayuden a abordar el problema de la inclusión manteniendo los estándares de calidad de las diferentes carreras.

Para esto se requiere un cuerpo académico que decida abordar este desafío complejo pero crucial para la sobrevivencia del pregrado.

Tal vez, si no lo hacemos por convicción o vocación, debamos finalmente hacerlo, por supervivencia.